



Ocampo, Guanajuato. A 25 de Octubre del 2024

Oficio No. RSI-UT-131/2024

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100013124

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

QUIEN ES LA PERSONAS QUE SE ENCUENTRA A FRENTE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL?
CUÁL ES EL CONTACTO TELEFÓNICO DE LA PERSONA TITULAR DE ESTA ÁREA O EL CONTACTO DONDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUEDE PREGUNTAR PARA TEMAS DE AGENDAS, ENTREVISTAS , ETC.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con la dependencia de **Comunicación Social y Turismo**, me permito remitir a usted la información proporcionada por dicha área:



Ocampo Guanajuato a 24 de octubre de 2024
No. oficio: CSO/009/2024
Asunto: El que se indica

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de la Unidad de Transparencia
PRESENTE.

Por medio del presente recibe un cordial y afectuoso saludo, aprovecho la ocasión para dar respuesta a la solicitud con número de folio **110197100013124** recibida el pasado 21 de octubre.

Responsable de área:

LDG. Jesús Guillermo Salas Ortega - Director de Comunicación Social
Teléfono de oficina: (428) 683 0930
Correo electrónico: comunicacionsocial@ocampo-gto.gob.mx

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que se sirva otorgar al presente, me despido quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“Unidos somos más fuertes”



LDG. JESÚS GUILLERMO SALAS ORTEGA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO

Guerrero 216, Zona Centro, C.P. 37630 | Tel. (428) 68 30930

www.ocampo-gto.gob.mx | Ocampo Guanajuato

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos Somos más Fuertes”



Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de la Unidad de Transparencia.